



NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte 91.1/2023

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2026, aprobó propuesta del siguiente tenor literal:

“Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla en sesión de 30 de junio de 2023 se designó a los miembros titulares y suplentes del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Sevilla. Dicha composición fue modificada por acuerdo de Pleno de 27 de julio de 2023 y 31 de enero de 2024, a propuesta del Grupo Con Podemos-Izquierda Unida, por acuerdo de Pleno de 22 de febrero de 2024, a propuesta del Grupo VOX y, finalmente, por acuerdo del Pleno de 18 de diciembre de 2025, a propuesta del Grupo Popular con motivo de la toma de posesión como Concejales de Dª Carmen María Tena Aguilar.

Advertido error de transcripción material en la composición íntegra del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Sevilla en el referido acuerdo, procede su rectificación.

Por ello, conforme a lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

Primero.- Rectificar error material de transcripción en el acuerdo del Pleno de 18 de diciembre de 2025 en el sentido de que el **Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Sevilla**, tras la designación de Dª Carmen María Tena Aguilar como miembro suplente de D. Álvaro Jesús Pimentel Siles, queda integrado por los siguientes miembros:

Presidente (por disposición estatutaria): Alcalde de Sevilla, D. José Luis Sanz Ruiz.

Vicepresidente (por disposición estatutaria): D. Juan Francisco Bueno Navarro, Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Administración y Transformación Digital, y, como suplente, en su condición de vocal, D. Álvaro Jesús Pimentel Siles.

Vocales

- D. Álvaro Jesús Pimentel Siles y, como suplente Dª **Carmen María Tena Aguilar** (PP)

Código Seguro De Verificación	G81KzH4sN///1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	24/02/2026 09:40:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G81KzH4sN///1yajqG1Q5g==		





- D^a Minerva Salas López y, como suplente D^a. Amidea Navarro Rivas (PP)
- D. José Luis García Martín y como suplente, D. D. Ignacio Manuel Flores Berenguer.(PP)
- D. Juan de la Rosa Bonsón y como suplente, D. manuel María Alés del Pueyo (PP).
- D^a M^a Sonia Gaya Sánchez y, como suplente, D. Pedro Ignacio González Fernández.(PSOE)
- D^a M^a del Carmen Fuentes Medrano, y como suplente, D. Juan Carlos Cabrera Valera.(PSOE)
- D^a Natalia Buzón García, y como suplente, D. José Luis David Guevara García. (PSOE)
- D. Fernando Rodríguez Galisteo y, como suplente, D^a Cristina Peláez Izquierdo (VOX)
- D. Ismael Sánchez Castillo y como suplente, D^a. Susana Hornillo Mellado (Con Podemos-Izquierda Unida)

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	G81KzH4sN///1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	24/02/2026 09:40:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G81KzH4sN///1yajqG1Q5g==		

